



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-147-AG23,
ADQUISICIÓN DE PENDONES, MODALIDAD COMPRA ÁGIL**

DECRETO ALCALDICIO N° 998 /

QUILLECO, 11 DE MAYO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 2139 de fecha 05/05/2023, emitida por DIDECO solicitando: **LA ADQUISICIÓN DE 4 PENDONES PARA PROYECTO: FORMANDO DEPORTISTAS PARA QUILLECO.**

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-147-AG23, Adquisición de 4 pendones, al Proveedor, **Empavonados Chillan SpA**, RUT: 77.224.978-0, por un Monto de \$ 119.000.- Valor con despacho e impuestos incluidos.
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 1140535 del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRA JARA ROZAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LILIAN CABALIN CARRASCO
ALCALDE DE QUILLECO (S)

LCC/AJR/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco
- =====